



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO (ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

GUÍA DOCENTE 2020-2021
Estado del Bienestar Comparado

1. Denominación de la asignatura:

Estado del Bienestar Comparado

Titulación

Ciencia Política y Gestión Pública

Código

7540

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ciencia de la Administración y Políticas Públicas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado (Área de Ciencia Política y de la Administración)

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Javier Antón Merino

4.b Coordinador de la asignatura

Javier Antón Merino

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º, 2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Haber cursado y superado la asignatura Política Comparada (2º Curso, 2º Semestre)

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1. Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública.

CG2. Identificar, recoger y analizar datos sociales y políticos para emitir juicios relevantes sobre cuestiones relacionadas con la Ciencia Política y la Gestión Pública.

CG3. Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública.

CG4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública tanto a un público especializado como no especializado.

CG5. Planificar, organizar y gestionar actividades en las organizaciones públicas.

CG7. Realizar un trabajo.

CG15. Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales.

CE10. Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.

CE11. Comprender la planificación y la gestión administrativas.

CE12. Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas.

CE13. Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas.

CE14. Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.

CE15. Adquirir la capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Esta asignatura pretende proporcionar una visión de conjunto sobre los fundamentos políticos y socioeconómicos de los Estados de Bienestar y sobre los problemas y debates a los que se enfrentan en las sociedades contemporáneas. Se analizan los orígenes históricos del Estado de Bienestar y las causas de su expansión, así como las controversias que ha ido generando y las reformas realizadas en las últimas décadas. El curso plantea cuestiones teóricas relevantes, como la relación entre Estado de Bienestar y democracia, las distintas concepciones de la igualdad o la compatibilidad entre el desarrollo social y la eficiencia económica. No obstante, la asignatura tiene un claro enfoque empírico y comparado, centrándose en aspectos concretos del Estado de Bienestar (sanidad, educación, pensiones, etc.) y fundamentalmente en el ámbito geográfico de Europa y Estados Unidos.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Estado de Bienestar Comparado Tema 1. Los orígenes del Estado de Bienestar. Los modelos de bienestar continental y liberal Tema 2. La expansión del Estado de Bienestar. Los modelos de bienestar socialdemócrata y mediterráneo Tema 3. Empleo, desempleo y pobreza Tema 4. La protección de la salud Tema 5. Educación Tema 6. Pensiones Tema 7. Ayudas a las familias y dependencia Tema 8. Opinión pública y políticas de bienestar Tema 9. El futuro de la protección social. Nuevos modelos de bienestar



10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Castles, Francis, Stephan Leibfried, Jane Lewis y Christopher Pierson, (2010) The Oxford Handbook of the Welfare State, Oxford University Press, Oxford, 978-0-19-965051-4, 876

Esping-Andersen, Gosta y Bruno Palier, (2010) Los tres grandes retos del Estado de bienestar, Ariel, Barcelona, 978-84-344-8842-7, 126

Marshall, Thomas H. y Tom Bottomore, (1998) Ciudadanía y Clase Social, Alianza Editorial, Fuenlabrada (Madrid), 84-206-2913-8, 149

Montagut, Teresa, (2014) Política social : una introducción, Ariel, Barcelona, 978-84-344-1870-7, 246

Pino, Eloísa del y M^a Josefa Rubio Lara, (2013) Los Estados de Bienestar en la encrucijada, Tecnos, Madrid, 978-84-309-5740-8, 372

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Esping-Andersen, Gosta, (2000) Fundamentos sociales de las economías postindustriales, Ariel, Barcelona, 8434416972, 267

Hall, Peter y David Soskice (eds.), (2001) Varieties of Capitalism. The Institutional Foundations of Comparative Advantage, Oxford University Press, Oxford, 0-19-924775-7, 540

Pierson, Paul (ed.), (2009) The New Politics of the Welfare State, Oxford University Press, Oxford, 978-0-19-829756-7, 514

Sotelo, Ignacio, (2010) El estado social: antecedentes, origen, desarrollo y declive, Trotta, Madrid, 978-84-9879-143-3, 425

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG4, CE1, CE10, CE14	28	0	28
Lecturas y preparación de seminarios y presentaciones orales	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE10, CE12, CE14	0	30	30
Seminarios, presentaciones orales y debates	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE10, CE12, CE14	22	0	22
Preparación trabajo escrito	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7,	0	50	50



	CG15, CE1, CE10, CE12, CE15			
Repaso de los materiales para preparar el examen final	CG1, CG2, CE1, CE10	0	16	16
Pruebas de evaluación presenciales	CG3, CG4, CE1, CE10, CE14	4	0	4
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Tanto en primera como en segunda convocatoria y en atención a la autoría de las pruebas presentadas, el alumno debe saber que en este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos y ensayos realizados por los estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros compañeros, así como la reproducción de los contenidos de internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas supondrá el suspenso automático de la asignatura. El docente se reserva el derecho de realizar cuantas pruebas adicionales estime oportunas para asegurar la autoría de los trabajos o prácticas entregadas.

VISO ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES: en caso de producirse cuestiones sobrevenidas de fuerza mayor – p.e. Estado de Alarma, confinamiento, etc.-, el profesor se reserva el derecho de alterar los pesos o procedimientos de evaluación, así como utilizar herramientas diferentes a los comunes en la actividad presencial, como puedan ser cuestionarios a través de plataforma, exámenes a través de sistemas de comunicación como Microsoft Teams -o el programa que exista en el seno de la Universidad-, así como cualquier otra técnica disponible en el marco de la docencia virtual de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia a actividades presenciales, realización de prácticas, ensayos y comentarios y participación en seminarios y debates.	30 %	30 %
Trabajo escrito sobre un tema de Estado de Bienestar y presentación oral del trabajo en clase (nota mínima entre el trabajo escrito y la presentación oral de 5 sobre 10 para poder superar la asignatura).	30 %	30 %
Examen final (nota mínima de 5 sobre 10 para poder	40 %	40 %



superar la asignatura).		
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En los casos en los que se justifique reglamentariamente la evaluación excepcional, se recomienda al alumnado afectado trasladar su matrícula al Grupo On Line, asegurándose de que pueda seguir la asignatura de manera semanal, suponiendo menor perjuicio para su persona. En los casos en los que esto no sea posible y se justifique reglamentariamente la evaluación excepcional, se podrá sustituir la asistencia y participación en clase por una presentación oral de 15 minutos sobre un tema concreto, seguida de un examen oral sobre el conjunto de la asignatura.

En la segunda convocatoria se podrán recuperar las siguientes pruebas tanto para alumnos con evaluación excepcional como el resto del alumnado:

- Trabajo escrito sobre un tema de Estado de Bienestar (nota mínima de 5 sobre 10 para poder superar la asignatura).
- Examen final (nota mínima de 5 sobre 10 para poder superar la asignatura).
- Prácticas, siendo estas diferentes en cuanto a contenido de las realizadas en primera convocatoria.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Tutorías
Plataforma Moodle Ubu-Virtual
Dossier de lecturas

14. Idioma en que se imparte:

Español/ English friendly course



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Estado del Bienestar Comparado / 7540	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Javier Antón Merino	
PROFESORADO	Javier Antón Merino	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias Se mantendrá el horario de docencia asignado en los horarios de centro a través de la plataforma Microsoft Teams.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda Se mantendrá el horario de tutorías cambiando la presencialidad por plataforma Microsoft Teams. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias Se mantendrá el horario de tutorías cambiando la presencialidad por plataforma Microsoft Teams.		



CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Los procedimientos consignados en la Guía Docente aprobada para esta asignatura se mantendrán idénticos utilizando las herramientas disponibles en la Universidad de Burgos para su realización y evaluación.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Los procedimientos consignados en la Guía Docente aprobada para esta asignatura se mantendrán idénticos utilizando las herramientas disponibles en la Universidad de Burgos para su realización y evaluación.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Las fechas de evaluación se mantienen tal y como están establecidas en el calendario de exámenes aprobado en la Junta de Facultad de Derecho del día 1 de junio de 2020.

COMENTARIOS